Acuerdo de 29 de marzo de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establecen los **límites de admisión** de estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de primer y segundo ciclo, para el curso 2007-2008.

El artículo 43 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades dispone que "Las Comunidades Autónomas efectuarán la programación de la oferta de enseñanzas de las Universidades públicas de su competencia y sus distintos centros, de acuerdo con ellas y conforme a los procedimientos que establezcan". Y añade que "La oferta de plazas se comunicará al Consejo de Coordinación Universitaria para su estudio y determinación de la oferta de enseñanzas y plazas, que será publicada en el Boletín Oficial del Estado".

De otro lado, el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad establece que el Consejo de Gobierno aprobará, a propuesta del Rector y oídos los centros, el plan anual de enseñanzas que contendrá, entre otros aspectos, "La oferta de plazas en cada centro y titulación, en función de los medios personales disponibles, las condiciones materiales exigibles para desarrollar una enseñanza de calidad y las necesidades sociales".

Por todo ello, vistas las propuestas de los Centros, de conformidad con las directrices públicas sobre los diferentes estudios, y habida cuenta de las necesidades y la demanda social, los medios y recursos disponibles, la situación de las titulaciones y la evolución de la oferta en los últimos cursos, el Consejo de Gobierno acuerda proponer los límites de admisión de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2007-2008 que figuran en el Anexo:

CENTRO	ENSEÑANZA	1er. curso	1° de 2° ciclo
ZARAGOZA			
C.P.S.	INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN	100	10
	INGENIERO EN INFORMÁTICA	115	20
	INGENIERO INDUSTRIAL	210	70
	INGENIERO QUÍMICO	60	15
	ENFERMERÍA	150	
E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	FISIOTERAPIA	60	
	TERAPIA OCUPACIONAL	80	
E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	CIENCIAS EMPRESARIALES	300	
E.U. DE ESTUDIOS SOCIALES	RELACIONES LABORALES	225	
E.U. DE ESTUDIOS SOCIALES	TRABAJO SOCIAL	225	
	ING. TÉC. EN DISEÑO INDUSTRIAL	75	
	ING. TÉC. INDUSTRIAL (Electricidad)	100	
E.U. DE ING. TÉC. INDUSTRIAL	ING. TÉC. INDUSTRIAL (Electrónica Industrial)	157	
	ING. TÉC. INDUSTRIAL (Mecánica)	240	
	ING. TÉC. INDUSTRIAL (Química Industrial)	114	
E.U. DE TURISMO	TURISMO	150	
	ARQUITECTO TÉCNICO	200	
	ING. TÉC. AGRÍCOLA (Hortofrut. y Jardinería)	60	
	ING. TÉC. AGRÍCOLA (Ind. Agrarias y Alimentarias)	60	
E.U. POLITÉCNICA LA ALMUNIA	ING. TÉC. EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS	75	
EVI Ellowy	ING. TÉC. INDUSTRIAL (Electrónica Industrial)	60	
	ING. TÉC. INDUSTRIAL (Mecánica)	60	
	ING. TÉC. OBRAS PÚBLICAS (Construcc. Civiles)	160	

CENTRO	ENSEÑANZA	1er. curso	1º de 2º ciclo
FACULTAD DE CIENCIAS	BIOQUÍMICA		60
	ESTADÍSTICA	60	
	FÍSICA	75	
	GEOLOGÍA	100	
	MATEMÁTICAS	75	
	QUÍMICA	200	
	ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	45	
FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	325	
EMPRESARIALES	ECONOMÍA	250	
FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	380	
	DERECHO Y ADMON. Y DIR. DE EMPRESAS	75	
	MAESTRO (Audición y Lenguaje)	80	
	MAESTRO (Educación Especial)	95	
	MAESTRO (Educación Física)	80	
FACULTAD DE EDUCACIÓN	MAESTRO (Educación Musical)	80	
	MAESTRO (Educación Primaria)	85	
	MAESTRO (Lengua Extranjera)	85	
	PSICOPEDAGOGÍA		75
	BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	100	
	FILOLOGÍA CLÁSICA	50	
	FILOLOGÍA FRANCESA	50	
	FILOLOGÍA HISPÁNICA	100	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	FILOLOGÍA INGLESA	135	
	FILOSOFÍA	70	
	GEOGRAFÍA	50	
	HISTORIA	200	
	HISTORIA DEL ARTE	150	
FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	147	
FACULTAD DE VETERINARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS		75
	VETERINARIA	153	

CENTRO	ENSEÑANZA	1er. curso	1° de 2° ciclo
HUESCA			
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	ING. TÉC. AGRÍCOLA (Explot. Agropecuarias)	60	
	ING. TÉC. INDUSTRIAL (Química Industrial)	50	
	INGENIERO AGRÓNOMO		60
E.U. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	50	
	CIENCIAS EMPRESARIALES	120	
E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	120	
	RELACIONES LABORALES	60	
	CC. DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	50	20
FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEL	MEDICINA	53	
DEPORTE	NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	75	
	ODONTOLOGÍA	30	
	HUMANIDADES	60	
FACULTAD DE CC. HUMANAS Y DE LA	MAESTRO (Educación Física)	60	
EDUCACIÓN	MAESTRO (Educación Infantil)	120	
	MAESTRO (Educación Primaria)	60	
TERUEL			
E.U. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	30	
E.U. POLITÉCNICA	ING. TÉC. DE TELECOM. (Sistemas Electrónicos)	50	
	ING. TÉC. EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	50	
	BELLAS ARTES	40	
	MAESTRO (Educación Infantil)	100	
	MAESTRO (Educación Primaria)	75	
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	MAESTRO (Lengua Extranjera)	75	
	CIENCIAS DEL TRABAJO		150*
	HUMANIDADES	40	
	RELACIONES LABORALES	50	

<sup>\* 50</sup> plazas en modalidad presencial y 100 en modalidad no presencial

<sup>\*\* 60</sup> plazas en modalidad presencial y 60 plazas en modalidad virtual